



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE  
DEPTO. SD. RECURSOS HUMANOS/  
Sr. MML/MMT/JGA/iga

## **INFORMATIVO**

### **ESCALAFÓN AÑO 2017**

Se informa a todos los funcionarios (as) de la Planta Técnica, Administrativa y Auxiliar, que se encuentra disponible para su notificación el Escalafón de Mérito correspondiente al año 2017.

Dicho Escalafón se encuentra publicado en la página web del Servicio de Salud Iquique, [www.saludiquique.cl](http://www.saludiquique.cl), desde el día 15/06/2017.

Sin perjuicio de lo anterior es responsabilidad del Jefe de Unidad de Gestión de Personal de cada Establecimiento, la notificación personal o por carta certificada, según corresponda, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de publicación del referido Escalafón.

Los funcionarios tendrán derecho a reclamar de su ubicación en el Escalafón, con arreglo al artículo 160 del Estatuto Administrativo. (Art. 52 E.A.). El plazo para reclamar de la ubicación en el Escalafón es de 10 días hábiles, contado desde la fecha en que ese ordenamiento se encuentre a disposición de los funcionarios.



**SR. MARCO MORGADO LEDEZMA**  
**SUBDIRECCIÓN RR. HH.**  
**SERVICIO SALUD IQUIQUE**

IQUIQUE, 14 DE JUNIO DE 2017.